



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural, educativo y sanitario los resultados de la investigación denominada "Proyecto Centro de Excelencia para la Salud Cardiovascular en América del Sur" (CESCAS I), los cuales revelan que en Río Negro una de cada tres personas adultas fuma y evidencian otras tendencias no saludables de su población, como que el 45% tiene hipertensión, el 76% consume poca fruta y verdura, el 32% padece obesidad, el 9% tiene enfermedad pulmonar crónica (EPOC) y el 13% tiene alto el colesterol.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 139/2013